

COMENTARIOS

De elecciones locales

Hemos prometido en fecha reciente que nos ocuparíamos con frecuencia del tema de las elecciones y hoy volvemos sobre él, si bien en esta ocasión la determinación a una política actual que la reclame ya que la actividad de la lucha electoral existe en forma capital—a la cual circunscribiéndose estas líneas—una agitación puramente doméstica que no se traduce en las que requieren las elecciones principales, la propaganda en la calle, la lucha de la sociedad, como la del individuo, necesita al fin, anchos espacios. Tan imprescindible es para la economía animal como para la economía local la "vieja au grand air" y cuanto más se conocen los nombres de los candidatos a representar concejilmente y su afiliación política, tanto más fácil será la labor de saneamiento del Ayuntamiento, y la necesidad de un balde después de tantos años en el agua fétida de la voz pública.

Se habla, se dicen nombres, se sugieren otros y se les niega el pan y la sal a muchos, pero todo en el seno de las familias organizadoras sin que sus voces representen nada de lo que en la vía pública, necesidad de pregoneros constantes. Sonan muchos nombres—como va dicho—y en su mayoría los afiliados a uno u otro de los dos bandos entre los que va a enlazar la lucha, pero por el momento no aparecen condecorados en una candidatura definitiva que permita un juicio más personal y merecido. Pero al mismo tiempo, al lado de los que formando parte integrante de los organismos en pugna se ve, hay otros que corresponden a séculos del régimen cuya actuación ha motivado el caos en que hoy se desenvuelve la vida social y administrativa española. Para estos no podemos tener la tolerancia que alcanzará a los anteriores, ya que su labor destruye y sembró de dificultades el restablecimiento de la normalidad jurídica en España y su gestión particular está puesta en tela de juicio en tanto no sea revisada con acendrado celo. Se puede ser benigno sólo si se advierte vanidad, petulancia o propio desconocimiento de la incapacidad que caracteriza a algunos de aquellos cuyos nombres hemos oído sonar como prebendarios aspirantes al cargo de concejal pero no se puede tener el mismo criterio con los que a sabiendas del daño imputable que causaban al futuro de nuestras organizaciones se avinieron a servir las funciones dictatoriales en remotos de organizaciones legales. Contra ellos está hoy postrada la animadversión pública y, conorgánicamente, la nuestra.

Pero aun hay otra clase de aspirantes que en las actuales circunstancias carecen de verdadera utilidad general. Nos referimos a los que bajo el dictado de independencia se apresan a concurrir a las elecciones fijos en su simpatía personal o en los medios abundantes que poseen para obtener el apoyo de importantes núcleos importantes por el número y hacer que se concentran en sí la representación de elementos respetables. Tampoco en principio admitibles los candidatos independientes y si bien se anuncian desde los horizontes serían altamente senales que en los actuales momentos una representación de independientes bien nutrida sirviera para dar una lamelable y precisa impresión de nuestra capital. Pero, porque nadie puede desconocer el carácter de las próximas elecciones que se van a celebrar, la potencialidad de cada una de las grandes partes en que hoy aparece dividida la política española, con estas apreciaciones no vamos contra nada que conceptualmente, y aun manifestamos que nos es particularmente grato alguno de los que como independientes han anunciado su presencia en la lucha por los puestos municipales, pero no puede—como en otras épocas—abusarse de esta condición para las elecciones próximas.

Entre varios de los que lucharán no son precisamente y sin que tampoco ello significase una falta que los imposibilita la creación de una táctica, que para el mejor éxito de cada candidato habrá de requerir las circunstancias favorables para su triunfo. En general no se ve con simpatía la presencia de gentes no coruñesas en estos momentos y no por ineptitud o falta de interés para las cuestiones locales de la ciudad, sino porque llegado el momento de votar, como muy abusivo respecto a este comentario próximo de estas apreciaciones y nos extenderemos de modo particular en la última de las citadas.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
Patronato Universitario, previo informe del arquitecto autor del proyecto, se ha adjudicado la obra de dicho edificio a uno de los interesados. La Universidad había interesado dictamen al ingeniero y éste formó un grupo de concurrentes, diciendo que a cualquier hora de ellos podía adjudicarse. El resultado de este informe del Patronato que se presentó, pliego más conocido que el de los señores Granja y Compañía, de Vigo, cuando la obra ahora subsista en las oficinas de la Universidad.

Bochas de Plata
25 de marzo de 1906.—Las ya florecientes empresas pesqueras coruñesas acababan de aumentar su flotilla con el vapor "Trilón" y otro denominado "Oregon", pertenecientes a la misma compañía, y con el "Robín", de los señores Guyatt. Se dedicarán a la pesca del bób en toda la veintena de gran tamaño que ya la venía realizando.

En el Teatro principal se iban a practicar unas reformas que lo pondrían como nuevo. El proyecto era del arquitecto señor Boán y consistía en la construcción del piso del patio de butacas, pintura y reparación en la mayor parte del inmueble, restauración del techo—obra que le había sido especialmente encomendada a D. Francisco Llorens—y otras importantes mejoras, entre ellas la colocación de un piso nuevo en el vestíbulo y la de luminarias en las plateas contiguas a las puertas de entrada.

Para los próximos exámenes de Secretarios de Ayuntamientos se había nombrado el siguiente tribunal: presidente señor Tojo, presidente de la Diputación, y vocales, los señores Méndez Brandón, decano del Colegio de Abogados; Grospe, jefe de los abogados del Estado; Dafonte, diputado provincial; Leirado; Vilatorrada, secretario de la Diputación; Iglesias Pardo, concejal del Ayuntamiento de La Coruña; y Castro Ares, secretario del Ayuntamiento de Betanzos.

El "Cap Roa" que había naufragado a la entrada de la bahía de Vigo, pudo ser puesto a flote por dos remolcadores que lo llevaron a varar en la ensenada de la Portela. Con este motivo la tripulación había celebrado diversos actos de regocijo.

En la política y otras calamidades públicas reinaba una completa paz.

El homenaje a Torrado
Mañana, como ya anunciamos, se celebrará en el Parque María Pita el banquete en honor de Adolfo Torrado. Para este acto hay ya recogidas muchas inscripciones, incluso las de las autoridades, que también desearán sumarse a él.

El fin, la familia de Alcalá Zamora pudo conseguir meterlo en un taxi y desaparecer.

UNA CARTA INTERESANTE
El "folk-lore" regional
El ilustrado hispanista Ralph S. Boggs, de la University of North Carolina, ha remitido al señor Casas, presidente del "Instituto de Estudios Gallegos" la siguiente carta:

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Reina gran animación por concurrir a las elecciones municipales. Así los elementos monárquicos como los republicanos se disponen a solicitar los votos luchando con denuevo por formar una excelente corporación.

De la candidatura monárquica se sabe que la formarán las personas más prestigiosas de la localidad y preferentemente compostelanas de nacimiento, siendo seguro el triunfo de ella.

ACCION CATORICA
La Junta de Acción Católica de esta ciudad, respondiendo a iniciativas de la central, dará el día 25 una velada en el Teatro Social.

Consistirá en una conferencia sobre los deberes de los católicos y estará a cargo del ilustre catedrático de Economía y Hacienda Pública don Amando Castroviejo.

El acto promete resultar brillante. Es CORRESPONSAL.

DEL GOBIERNO CIVIL

Después de la suspensión de algunos espectáculos, impuesta por el gobernador de esta provincia, a solicitud de los propietarios de los salones, y previo un detenido examen, esta autoridad los autorizó de nuevo para actuar, siempre dentro de las normas de la más estricta moral.

Consta ésta de tres considerandos. El primero justifica que el manifiesto tuvo por objeto producir la rebelión militar, sin que fueran consecuencia directa de las órdenes derivadas de los sucesos acaecidos por los firmantes del documento las rebeliones de Jaca y Cuatro Vientos.

El segundo dice que cabe admitir que los procesados obraron impulsados por la penosa impresión que les produjo la situación creada en el país y obraron en un estado de obcecación disculpable que no les impidió evitar que se cometiesen actos de violencia.

El tercero justifica las atenuantes por virtud de las cuales se impone a los procesados las penas ya conocidas y se les otorgan los beneficios de la condena condicional.

NOTIFICACION LA LIBERTAD A LOS DETENIDOS
Madrid.—A media tarde comenzó a circular la noticia de que serían libertados pronto los presos políticos, reuniéndose seguidamente ante la cárcel modelo numerosas personas, entre las cuales figuraban, naturalmente, las familias de aquellos.

Los primeros a quienes les fue notificada la libertad fueron los señores Maura, Albornoz y Casares Quiroga. Después la supieron Alcalá Zamora y Fernando de los Ríos y últimamente Largo Caballero.

A las ocho de la noche organizó en la Avenida de los Cañones una manifestación en la cual figuraban alrededor de un millar de personas, que se dirigió por las calles Real, Bailén y San Nicolás, hasta la de Panaderos, donde el Sr. Casares Quiroga tiene su domicilio.

Después de uno de los balcones del "Casino" exhibió un retrato de D. Santiago Casares, que fue saludado con vítores y grandes salvas de aplausos.

El "Casino" visto concurridísimo con tal motivo, recibiendo su presidente señor González Rodríguez muchas felicitaciones.

EL FIN DE UN PROCESO

Los firmantes del manifiesto, en libertad

(INFORMACION TELEFONICA)

EL CAPITAN DOMINGO, ARRESTADO
Zaragoza.—Se le impuso un arresto de quince días al capitán Domingo, defensor del capitán Sediles, condenado a pena de muerte, e indultado luego por los sucesos de Jaca.

LA REDACCION DEL FALLO CONTRA LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO
Madrid.—El Tribunal Supremo de Guerra y Marina se reunió esta mañana para redactar la sentencia de la pausa seguida contra los firmantes del manifiesto de Diciembre.

Los consejeros almorzaron en el local del Supremo y a última hora de la tarde entregaron la sentencia.

Consta ésta de tres considerandos. El primero justifica que el manifiesto tuvo por objeto producir la rebelión militar, sin que fueran consecuencia directa de las órdenes derivadas de los sucesos acaecidos por los firmantes del documento las rebeliones de Jaca y Cuatro Vientos.

El segundo dice que cabe admitir que los procesados obraron impulsados por la penosa impresión que les produjo la situación creada en el país y obraron en un estado de obcecación disculpable que no les impidió evitar que se cometiesen actos de violencia.

El tercero justifica las atenuantes por virtud de las cuales se impone a los procesados las penas ya conocidas y se les otorgan los beneficios de la condena condicional.

NOTIFICACION LA LIBERTAD A LOS DETENIDOS
Madrid.—A media tarde comenzó a circular la noticia de que serían libertados pronto los presos políticos, reuniéndose seguidamente ante la cárcel modelo numerosas personas, entre las cuales figuraban, naturalmente, las familias de aquellos.

Los primeros a quienes les fue notificada la libertad fueron los señores Maura, Albornoz y Casares Quiroga. Después la supieron Alcalá Zamora y Fernando de los Ríos y últimamente Largo Caballero.

A las ocho de la noche organizó en la Avenida de los Cañones una manifestación en la cual figuraban alrededor de un millar de personas, que se dirigió por las calles Real, Bailén y San Nicolás, hasta la de Panaderos, donde el Sr. Casares Quiroga tiene su domicilio.

Después de uno de los balcones del "Casino" exhibió un retrato de D. Santiago Casares, que fue saludado con vítores y grandes salvas de aplausos.

El "Casino" visto concurridísimo con tal motivo, recibiendo su presidente señor González Rodríguez muchas felicitaciones.

A las nueve de la noche organizó en la Avenida de los Cañones una manifestación en la cual figuraban alrededor de un millar de personas, que se dirigió por las calles Real, Bailén y San Nicolás, hasta la de Panaderos, donde el Sr. Casares Quiroga tiene su domicilio.

Después de uno de los balcones del "Casino" exhibió un retrato de D. Santiago Casares, que fue saludado con vítores y grandes salvas de aplausos.

El "Casino" visto concurridísimo con tal motivo, recibiendo su presidente señor González Rodríguez muchas felicitaciones.

LA DETENCIÓN DEL CAPITAN DOMINGO

Zaragoza.—Ha ingresado en el castillo de la Aljafarera, en Zaragoza, para sufrir los quince días de arresto que acaban de imponerse, el capitán Domingo, defensor del que fue capitán Sediles en el Consejo de guerra celebrado en Jaca días pasados.

Hoy fue ya el primero de los quince días en cuestión que el capitán Domingo pasó en su prisión.

UN OFRECIMIENTO EN RECUERDO DE GALAN
Hoy se presentó en el castillo de la Aljafarera para visitar al capitán Domingo un industrial de Zaragoza, quien además de haberse ofrecido para cuando pueda ocurrirle, le indicó puede llegar a la familia de los capitanes Galán y García Hernández, que está dispuesto a costear los gastos de traslado de los cadáveres de ambos fusilados al cementerio que designen dichas familias.

ENSAYO SOBRE EL CAFE
Mucho se ha hablado de los cafés españoles por lo cual no hay razón para que nosotros no hablemos un poco más. Se ha indagado muchas veces el secreto de ese misterioso atractivo del café, capaz de encadenar a las gentes durante horas y horas entre vaguedades y palabras triviales. Nada he tenido el hallazgo del secreto, en lo cual estamos conformes, puesto que los verdaderos secretos son aquellos que no se descubren nunca. Los demás son secretos parciales, que un día no pueden resistir la voluptuosidad de verso en los periódicos y deciden, libremente, actitud que les apura y les envilece en esa especie de "res nullius" que son todas las cosas públicas. Lo mucho que se ha escrito del café basta para ocultar al café mismo, que quizá requiriese una exposición profunda de la que algunos filósofos de café intentaron.

Si quisiera discurrir el encanto del café habría que achacárselo a que el lugar en donde las gentes pueden hablar sin responsabilidad. La mayoría de las horas de cualquier hombre están desahucadas por trabajos y quehaceres que es preciso desarrollar con un evidente sentido de la responsabilidad, porque sino se expone a desquiciarse, cuando el hombre trabaja tiene la responsabilidad de su empleo, cuando como la de su salud, cuando se entrega al amor la de su completo destino. El hombre está limitado por responsabilidades, a las que ha de atenderse, con decisión de no caer en ellas. En cambio, el café es el sitio en donde falta la responsabilidad, en donde nadie puede ser responsable de decir una sandez o una barbabasada. El café es el rincón que mejor puede dar a los hombres una absoluta sensación de ingratitud, de no tener preocupaciones, de proponer cosas sin miedo a dafarse con ellas. Un militar puede tener reparo en lanzar desde su oficina un plan táctico, pero no hay peligro ni inconveniente en que lance ese mismo plan en la mesa de café, con ilustraciones técnicas sobre el marino.

Las hipótesis más aventuradas, los absurdos que nadie se atrevería a lanzar desde su cargo oficial, son en el café cuando se da todas las horas. Allí los españoles friccionan en mil trozos su personalidad, la que habitualmente está contenida en el marco de eso que se llama los deberes de la vida. Allí, sobre todo, se fomenta esa fantasía de vivir las ocupaciones ajenas que es una de las características de los españoles. Nuestros compatriotas no pueden resignarse a ser toda la vida lo mismo. De ahí que en el café el burocrata hable en términos castrenses, y el castrense discurre sobre literatura, y el jurista faculte recetas de economía doméstica. Nada tan encantador como esa subversión de profesiones que es la vida de un café español. Las gentes se definen por lo que hablan, pero conviene no definirlos cuando se encuentran en un café, porque entonces es probable que imaginemos de cada uno una profesión distinta de la que tiene. Unicamente en el café el agrónomo habla de medicina y el médico de agricultura. Por eso asignamos al café un papel de válvula de escape de las fantasías acumuladas por el español al cabo del día; también un ágora admirable en donde se ejercita esa admirable virtud democrática de los españoles que consiste en tener curiosidad de todo, en hablar de todo aunque no se sepa de nada. Esto último no será muy edificante, pero lo sería mucho menos no saber de nada ni hablar de nada, tampoco. En un pueblo que, por regla general, tiene un mediocre grado de civilización, aunque no llegue a ser aquello que hablaban don Manuel de la Revilla, es halagador que las gentes tengan siquiera afición a salir del círculo de su propia vida. El café es, además, el último refugio de la conciencia popular, el bastión en donde se cobijan las frases y los pensamientos que no pueden lanzarse en la calle. Los siete años de censura nos han hecho multiplicar las charlas de café, cada vez más recatado de confidentes o soplones. Aunque sólo fuera por eso, ya sería admirable la institución del café, pero lo es aun más, repetimos, por como sirve de receptor a las arbitrariedades, a las fantasías, a veces a las genialidades con que todas las tardes este buen pueblo se forja la ilusión de que vuelve del revés su destino.

LOS ESTUDIANTES Y EL NOMBRA-MIENTO DE RECTOR
Madrid.—Una comisión de estudiantes universitarios integrada por elementos de todas las Facultades, visitó hoy al claustro de la Universidad Central para hacer presente que verían todos con mucho gusto la designación del señor García Varela para el cargo de rector, por estimar que reúne todas las condiciones exigibles de capacidad, de espíritu a tono con la Universidad moderna, y de inteligencia y cultura indiscutible, además de dotes de carácter, de tacto y de prudencia aceptabilísimas.

Presentaron además un escrito que firmaban centenares de estudiantes.

DETALLES DE LO OCURRIDO.—DIVERSAS COLISIONES
Madrid.—Desde las diez de la mañana comenzó a notarse agitación entre los estudiantes de la Facultad de Medicina de San Carlos, que fue aumentando a medida que se apunaban fuerzas de orden público frente a la Facultad.

Los escolares fijaron en la fachada del establecimiento letrados que decían "Queremos amistad" y en un punto elevado del edificio apareció otro rótulo que contenía un ¡Viva la República!

De la Facultad salieron los estudiantes para celebrar una manifestación pero los guardias de seguridad les obligaron a regresar al punto de partida. Esto dio origen a gritos y carreras y una buena parte del comercio cerró sus puertas.

Aprovechándose de la confusión los escolares prendieron fuego a un banco y entonces los guardias dieron una carga, que no tuvo consecuencias.

MOMENTOS DE CONFUSION
Madrid.—Poco después apareció frente a San Carlos una sección de guardias a caballo y los estudiantes les recibieron a pedradas. El oficial que mandaba la sección disparó un tiro al aire y los guardias lo secundaron, aporreándose en las puertas de ed y las huellas de numerosos

SOCIEDAD FILARMONICA

ORQUESTA CLASICA

PRIMER CONCIERTO
La Orquesta Clásica responde en parte a su nombre, cuando menos por la forzosa limitación de sus programas, ya que no por la interpretación de obras viejas. Ampliamente nutrida la cuerda, sintetizado el metal a su menor expresión, esto resta a la Orquesta Clásica facultades para desenvolverse dentro de amplios programas. El relativo interés del día ayer, que retrajo al público en forma de acostumbrada, no ofrecía ciertamente muchas novedades. Separamos de este juicio, claro está, la recta voluntad del maestro Saco del Valle, y el entusiasmo de sus intérpretes, muchos de ellos en la línea de la juventud todavía, como el concertino, de quien sentimos desconocer el nombre y que animó con gracia y delicadeza admirables el "intermezzo" de la "suite" de Holts. De todas maneras es indudable que el programa no prometía interés, pues estaba limitado a obras muy conocidas y a otras que sin serlo tanto no despertaban especial curiosidad.

Se inició el concierto con la abertura de "Prometeo", obra de juventud del genio de Bonn, y que hoy no tiene otro interés que el puramente epistémico de servir de transición entre el academicismo de los primeros años de Beethoven y la explosión romántica de más tarde. Como lo verdaderamente asombroso del gran compositor son las obras en que su genio se muestra más fuertemente libre, más en pugna con las normas clásicas, la abertura de "Prometeo" no emociona ya, máxime después de conocer otras composiciones muy superiores del mismo autor. Aún hay algo de Haydn aquí, velado a veces por la iniciación de temas que luego aparecen soberbiamente desarrollados en otras obras.

La "Egloga", del español Julio Gómez, está contenida en esos términos de indecisión de las obras agradables, laudables incluso, no geniales. No se puede negar la diáfana y la sencillez de este trozo, que en estar influido por lindos temas folk-lóricos ya tiene bastantes motivos de interés, fuera del que no haya podido darle el autor al desahucarse las ideas.

El "intermezzo" de op. 43, de Arensky, que iba en tercer lugar, no admite comparación con las obras de cualquiera de los genios del grupo de "los cinco". Arensky es, por decirlo así, un hermano menor de éstos, menor en todo, hasta en la libeza de su nacionalismo musical. Gracias unas veces, horroso otras, este "intermezzo" pasaría sin pena si no fuera por la delicada interpretación que le da la Orquesta Clásica.

Había dos nombres de modernos ingleses en el programa: Holts y Elgar. Es fácil recordar nombres ingleses en los conciertos, que vale la pena de que a ambos a la vez les dediquemos un comentario, porque los dos ofrecen características particulares. Hay en la música inglesa una frialdad y una sequedad especiales y, sobre todo, una falta de ideas y de pasión que la perjudica notablemente. Dos grandes músicos ha tenido Inglaterra. Grandes los llamamos, aunque no se puedan comparar con los genios de otros países. Esos dos músicos son Haendel y Mendelssohn, pese a que el primero sólo es a medias inglés. Parece, pues, que hay una cuestión de raza en esta incapacidad de Inglaterra para la música. Tanto la "suite" de San Pablo, debida a Holts, como la "Serenata", de Elgar, carecen de motivos geniales y el público las acogió con la misma frialdad con que ellas se ofrecieron al público. Destaquemos en ya citado "intermezzo" de la "suite" de Holts, por la seguridad y el brío con que lo llevó la orquesta.

Después, en la segunda parte oímos la "Sinfonía de Oxford", de Haydn, con ciertas reservas para el exceso de corrección y de academicismo del gran maestro austriaco, pero con absoluto elogio para la orquesta, que dió en esta obra, hecha tan a la medida de sus facultades, un curso completo de correcta y precisa dicción. El "adagio" y el "presto", éste último especialmente, los llevó Saco del Valle de un modo delicioso.

Lo más agradable de la tercera parte, y acaso del concierto todo, fueron las "Danzas gitanas", de Turina, el gran músico de Andalucía. Las "Danzas" son páginas de un colorido, de un vigor y a veces de una emoción enormes. La zambra y la danza de la seducción tienen toda la ensañadora vaguedad y el misterio de la música gitana, cuyos motivos están admirablemente recogidos en esta obra. Después, la vieja chacona del "Orfeo", de Gluck, pareció pálida junto al aliento humano, a la naturalidad y al encanto de las danzas.

Ante los aplausos del auditorio el maestro Saco del Valle, diligente en ofrecer propinas, dió dos: una siciliana y un rigodón, de Franconer, para cuerda sola.

Hoy, segundo y último concierto de la Orquesta Clásica, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte
Concierto en la menor (para instrumentos de arco), Allegro moderato. Adagio. Allegro. Vivaldi. "Alborada", en do. Wagner.—Del Madrid que fué, abertura. Conrado del Campo.

Segunda parte
Cuarta sinfonía, en si bemol, Adagio, Allegro vivace. Adagio. Allegro vivace. Allegro ma non troppo. Beethoven.

Tercera parte
Castor y Pollux, Suite. I. Obertura. II. Gavota. III. Tambourin. IV. Minué. V. Capriccio. VI. Chacona. Rameau. VII. del Cuarteto en si menor, Adagio.

EL ORZAN se vende en Santiago en el kiosco de doña Socorro Martínez Guadalupe.

EL ORZAN se vende en Betanzos en el kiosco de doña Socorro Martínez Guadalupe.

SAVOY

HOY, ESTRENO

en SAVOY, de

Indianápolis

Por William Haines, Anita Page, Ernesto Torrence y Karl Dane

Comedia deportiva de la

METRO-GOLDWYN-MAYER

Funciones a las 7 y 112 tarde y 10 y 3/4 noche

fo Salazar.—Canzoneta, op. 62. Sibelius.
—Marcha militar, en re mayor, op. 51.
Schubert.

Las elecciones municipales

UNA REAL ORDEN DE INTERES

Por el Ministerio de la Gobernación se dirigió a los gobernadores civiles una real orden en virtud de la que se les ha de dar cuenta de las elecciones municipales que se celebrarán en el presente mes de mayo, dictando las principales disposiciones que se han de observar en materia electoral, como necesariamente complementarias de la Ley, para garantizar los derechos de los electores.

Quiere el Ministerio recordar a las Juntas municipales del Conso, que éstas, respetando todas las garantías que la ley establece para la sesión correspondiente a la declaración de candidatos o de electores deberán cuidar de la publicidad absoluta, y completa de esas sesiones, por cuanto la aplicación del artículo 29 de la Ley, manteniéndose el criterio restrictivo que dicho Ministerio viene sustentando desde la sanción de la misma y que responde al verdadero espíritu y letra de ella, es el que sólo puede evitarse la elección, que es la verdadera emisión del sufragio, cuando no se manifieste disconformidad en ningún elector. De ahí, por tanto, la necesidad de la mayor publicidad a estas sesiones, cuyas actas no deben celebrarse por modelos impresos, sino que éstos documentos, como todos los que a la elección se refieren, deben reunir la solemnidad y la garantía de estar literalmente redactados y escritos por las entidades que la ley designa a este efecto, para evitar así extralimitaciones punibles y acuerdos improcedentes, siempre contrarios a la necesaria y libre ejecución del sufragio.

Las disposiciones atizadas son las siguientes:
Real orden de 13 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 15 del mismo mes y año), dictada a propuesta y de conformidad con la Junta Central del Conso, señalando el procedimiento para sustituir a los presidentes y suplentes de mesa que no acepten su designación, como también a los adjuntos y sus suplentes que dejen de comparecer por causas legítimas a desempeñar sus cargos. En esta disposición, de gran importancia, se marca el tiempo que debe durar toda sesión celebrada por la Junta provincial o municipal del Conso, según la elección de que se trate, para la proclamación de candidatos.

Real orden circular de 13 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 15 del mismo mes y año) y circular de la Junta Central del Conso de 20 de Abril de 1910 ("Gaceta" del 24 del mismo mes y año) aclarando el artículo 26 de la Ley Electoral, sobre duración de la sesión de la Junta municipal del Conso para la proclamación de candidatos o de concejales, en su caso.

Real orden de 15 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 16 del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta del Conso, previa consulta a este Ministerio, y ordenando que en los Municipios donde sólo exista un Colegio, aunque tengan dos distritos municipales, todos los electores deben votar en ese Colegio único el número total de concejales que corresponda designar.

Real orden de 24 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 25 del mismo mes y año), dictada a propuesta de la Junta Central del Conso y de conformidad con la misma, señalando el procedimiento a seguir en el nombramiento de presidentes y adjuntos cuando dejen de concurrir los designados para constituir las mesas electorales, y aclarándose el párrafo 5.º del artículo 30 de la Ley Electoral.

Real orden de 24 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 24 del mismo mes y año), marcando las reglas procedentes a fin de que los candidatos autorizados para proponer los concejales o ex concejales conozcan la forma de hacerlo; intervinieron que pueden nombrar los candidatos, y declarando que no existe incompatibilidad para que los vocales de las Juntas municipales, ex concejales, puedan ser declarados candidatos, dictada a propuesta de la Junta Central del Conso.

Real orden de 27 de Abril de 1909, dictada a propuesta de la Junta Central del Conso ("Gaceta" del 28 del mismo mes y año), determinando la hora para la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la votación.

Real orden de 27 de Abril de 1909, ("Gaceta" del 28 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta Central del Conso, previniendo que en las elecciones de concejales los interventores tienen forzadamente que ser electores del mismo distrito a que pertenecen la sección donde deben actuar, puesto que están obligados a emitir su voto.

Real orden de 19 de Junio de 1909, ("Gaceta" del 20 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta Central del Conso, previa consulta a este Ministerio, fijando el alcance de la incapacidad para ser electores a que afecta el apartado 5.º del artículo 3.º de la Ley Electoral.

Real orden de 24 de Noviembre de 1909 ("Gaceta" del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta Central del Conso, a propuesta de este Ministerio, referente a la manera de justificar su calidad de concejales o ex concejales aquellos que aspiren a ser proclamados candidatos en las elecciones municipales.

Real orden de 7 de Diciembre ("Gaceta" del 8 del mismo mes y año), a propuesta y de conformidad con la Junta Central del Conso, ordenando la imposibilidad de actuar en las mesas electorales y en las operaciones que a la elección se refieren personas ajenas a las entidades

señaladas a estos efectos por la ley electoral.
Real orden circular de 28 de Abril de 1910 ("Gaceta" del 29 del mismo mes y año), dictando disposiciones que faciliten la aplicación de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Real orden de 24 de Junio de 1910 ("Gaceta" del 2 del mismo mes y año), dictada por el Ministerio de la Guerra, previniendo que los jefes y oficiales están autorizados para entrar en los Colegios con armas y bastón de mando, y que los militares en activo no pueden formar parte de las Juntas municipales del Conso ni ser suplentes o adjuntos de las mesas electorales.

Esteban Padilla
Médico especialista en enfermedades de los Niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de once a una de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.
San Andrés, 168, primero

ATENEO DE SANTA LUCÍA
Las escuelas del grupo
«Concepción Arenal»

Lo mismo que el presidente del "Nuevo Liceo de Artesanos" de Monelos, el del "Ateneo de Santa Lucía" dirigió telegramas al jefe del Gobierno, al ministro de Instrucción pública y al director general de primera enseñanza en relación con el asunto de las escuelas del grupo "Concepción Arenal", y ayer recibió del citado director el siguiente despacho:

"Correspondiendo su telegrama, significándole que R. O. de pasado febrero sobre enseñanza cuando no adopta resoluciones, inmediatamente enmendadas e inspección tramitación expediente para oportunamente adoptar acuerdo, que desde luego le será atendiendo intereses culturales."

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

MUY PRONTO
Sensacional
ESTRENO
TARAKA-NOVA

Grandiosa superproducción sonora RUSA, realmente extraordinaria por su música, técnica y lujosa presentación

TARAKA-NOVA

Es la película que obtuvo un resonante éxito en MADRID y BARCELONA, en la actual temporada

TARAKA-NOVA

Es la película que obtuvo un resonante éxito en MADRID y BARCELONA, en la actual temporada

SAVOY

INSUPERABLE

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO
Nadie debe desperdiciar esta ocasión y asistir al ESTRENO del insuperable filmofono titulado
BALACLAVA
La película mejor interpretada y la de mejor asunto de la temporada
La realización más completa y la de mayor efecto sonoro
PRECIOS
A las 7 y 1/2 1'50 Ptas.
A las 10 y 1/2 1'00 Ptas.

TRIBUNA LIBRE

Los exámenes de reválida

Recibimos la siguiente nota: "A la Asociación de Estudiantes del Bachillerato. Queridos compañeros, Desde los pueblos donde residimos, obligados por las circunstancias, venimos observando por medio de la Prensa la continua labor que estáis desarrollando en pro de nuestra cultura, especialmente en lo que se refiere al interesante ciclo de oposiciones a cargo de distinguidos catedráticos. Que os felicitemos de todo corazón, deseando no desmayéis en el plan concebido. Entendimos que uno de los deberes de toda Asociación es velar por los intereses justos y legítimos de la clase, vamos a someter a vuestra consideración lo siguiente: Como sabéis, todos los años hubo exámenes de reválida de Bachillerato elemental en Enero, previa solicitud y pago de derechos, incluso para los alumnos que les faltaban una o dos asignaturas, y todos los ejercicios del examen final o de conjunto. Este año, no en Enero, sino a mediados del mes actual, el ministro de Instrucción pública, señor Gasón, y Marín, ante las numerosas peticiones formuladas reclamando exámenes extraordinarios en los Institutos, firmó una R. O. haciendo extensiva a éstos, la facultad que se concedió a las facultades para celebrar los referidos exámenes. Según noticias particulares, el Claustro del Instituto de La Coruña, acordó no celebrarlos. Entendemos que de vosotros debiera partir la solicitud para no vernos privados, por crear que tenemos idénticos derechos que los compañeros que en cursos anteriores, se encontraron en caso análogo, y aun peor, como se demuestra con lo que sigue: Alguno de nosotros se examinó de reválida elemental en Septiembre último, habiendo aprobado todos los ejercicios (escrito y oral), a excepción de Geografía e Historia, primer grupo, es decir que en el próximo examen, para obtener el título de bachiller elemental, no se tiene que sufrir más que el del citado primer grupo. Los alumnos que nos encontramos en estas circunstancias, como no tenemos el repetido título, no pudimos matricularnos en el año común, ni nos permitieron asistir a estas clases, motivo por el que, con mucho sentimiento, tuvimos que regresar a nuestros hogares paternos, con la perspectiva de la pérdida de un año. No concediéndonos ahora dicho examen resultará que en junio próximo, los alumnos que cursan por oficial el tercer año, llegarán a examinarse de todas las asignaturas y prácticas de este curso, así como de la reválida, y obtendrán el título de Bachiller, antes que nosotros. Apreciables compañeros: Les juro, humano, y equitativo, que si no lo habéis hecho ya, apoyéis ahora nuestro ruego? En vosotros confiamos, y os lo agradecemos."

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

En iguales términos contestó el director de enseñanza en otro despacho que en el mismo sentido le había enviado el presidente de la "Reunión de Artesanos".

COMISION PROVINCIAL

LA SESION DE AYER

Presidió el Sr. Aperiñay y asistieron los vocales señores Fernández Yáñez, Fernández Portál Fradejas, Govanes y Zúñiga, adoptándose las siguientes resoluciones: Que se entienda de los adoptados por los Ayuntamientos de Capelá y de Villanueva, asociándose a la petición de la Gran Cruz de Beneficencia para el señor Aperiñay.

Telegrafar, sin perjuicio de elevarle una exposición, al ministro de Instrucción Pública suplicando la anulación de la Real Orden dictada en 7 de Febrero último fijando normas para el funcionamiento del nuevo Grupo Escolar "Concepción Arenal", toda vez que, de prosperar dicha disposición, se irrogarían grandes perjuicios a la instrucción primaria de esta localidad.

Designar al Sr. Govanes Cedrón para formar parte de la Junta provincial del Patronato Nacional de Turismo.

Dejar sobre la mesa una propuesta del presidente de la Asociación General de Ganaderos sobre la conveniencia de enviar algunos alumnos subvencionados para asistir a los cursos prácticos de Industrias Lácteas, Avicultura y Apicultura, que se darán en la Real Casa de Campo del 4 de Mayo al 3 de Junio próximo.

Dar cuenta al Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia a los efectos que procedan, de la agresión de que ha sido víctima el accejo de la Casa de Misericordia, sacristán de la V. O. T. Juan José Grandal Rivas.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de enajenación de la casa número 136 de la calle de Alberto Bosch, de la ciudad de El Ferrol, y terreno a ella unido.

Disponer el ingreso en el Manicomio de Conjo de los dementes Manuel Díaz Poiré y Juana Parry Precido.

Pasar a la ponencia del presidente una instancia de don Miguel Martínez Prego, en representación de su madre (doña Romana Prego, en suplica de que le sean reintegradas cantidades que dice haber abonado en el Hospital General de Santiago por importe de estancias cursadas en dicho establecimiento por Francisco Fernández Rama.

Pasar asimismo a la ponencia del señor Fernández Yáñez la cuenta general de gastos habidos en la Casa de Expositos de El Ferrol durante el mes de Febrero último, y a la del Sr. Zúñiga, las de los ocurridos, durante el mismo mes, en las Casas de Expositos y de Misericordia de esta capital.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

Por último, se aprobaron diversas cuentas, y varios dictámenes del Negociado de Cédulas personales.

GRAN SALÓN LA TERRAZA
CINE SELECTO

HOY, MIERCOLES, la preciosa comedia dramática

TODO UN HOMBRE

Por FAY WRAY y GARY COOPER
FILM PARAMOUNT

A las 5 y 1/2 20 céntimos
A las 7 y 3/4 30
A las 10 y 1/2 20

MAÑANA: ROSA DE SACRIFICIO

Por LA ROMERITO y JUAN ORDUNA

LOS AGRARIOS

El Consejo directivo de la Asociación "Unión Mutualista Campesina" ha decidido, de acuerdo con sus secciones parroquiales de los demás términos municipales, no intervenir colectivamente en las elecciones convocadas para el próximo 12 de Abril.

Así nos ruega que lo hagamos público para conocimiento de quienes pudiese interesarle, el presidente de dicha Asociación.

VIAJEROS

Salió para Guiztiz, con objeto de convalerse de su enfermedad, el expresado Sr. Aguirre, presidente de la Diputación D. Ramón Vilas. Regresó de Madrid el inspector de

G. E. MITCHELL

DENTISTA
ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887
PLAZA DE MIRA, 1-1.
Consulta: de 10 a 4 y de 4 a 6

T. S. H.

De los programas nocturnos para hoy
Madrid.—22/15. Concierto de banda.
Barcelona.—20/20. Programas de bailes.
Sevilla.—De 21 a 23. Recital de piano. San Sebastián.—19/30. Predicaciones. Mosferrer, recital de ópera.
Londres.—22/30. Música de baile.
Hamburgo.—21. Noticias.
Berma.—21/15. Concierto de orquesta.
Roma.—21/55. Noticias.
Langenberg.—19/15. Música de cámara.
Milán.—22. Periódico hablado.
Munich.—20/45. Reportaje microfónico.
Doverny.—22/40. Música de baile.
Paris.—21. Transmisión del concierto del Conservatorio.

Los Amantes del Campo

El domingo último fueron a la Esperanza, en la iglesia de San Julián de Coirós, asistieron al bautizo de una niña que apadrinaron, previo sorteo entre los expositos la señorita Natividad Soto y don Juan Rey. Hubo lo de siempre, gimnasia, lectura de poesías y canto, y a casa de regreso a las 21/20 con 85 ferrados de salud por cabeza.

El domingo próximo, la excursión a la Cerdosa en el tren de las 11/40 hasta el Pajale, en travía a Fuente Culler o a Pile, según más agrade.

El 3 de Abril próximo, aniversario de los fusilamientos, se descubrirá la lápida dedicada a los mártires de Carra y que será colocada en el monumento que se alza en la plaza de aquel pueblo.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista
Antonio Benaventé Martín
Consulta y operaciones, de 9 a 1
Feijó, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Sección Religiosa

Santos de hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del hijo de Dios y San Quirico.
Idein de mañana.—Braulio, Pedro, Teodoro, Tecla y Eugenia.

Bolsa del pescado

Se vendieron ayer en el muelle de la Palloza 2 lotes de merluza a 7,50 pesetas el kilo; 8 de salmonetes a 2,75; 2 de abadejo a 3; 25 de rapas de 1,75 a 2,25; 20 de rayas de 6 a 10 cada lote; 5 de cazones de 17 a 27; 65 de varios pescados de 3 a 8; 160 pajas de pescadilla de 0,80 a 3,75 el kilo; 2 de congrio a 3,75; 35 de potas a 0,90; 50 de gallos a 2; 8 de chicharro a 0,70; 3 de rodaballo a 1,65; 3 de pancho a 1,15; 4 rodaballos a 3,50 el kilo; 30 medidas de sardina de 95 a 100 cada una; 150 de parrocha de 25 a 40; 16 de boquerón a 60,50; y 2.000 castañetas a 36 pesetas el ciento.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: José García Fernández, María Luisa Naya Sorantes, Carmen Santamaría Abellón y María Isabel González Yáñez.
Defunciones: Amadeo Solgado González, 32 años (nefros esclerosis); Rosa Macías Blanco, 4 meses (meningitis tuberculosa); y Josefa Fuentes Cordero, 90 años (enfermedad desconocida).
Matrimonios: Manuel Fontela Andújar, con Felisa Ramil Medin.

DISTRITO DEL INSTITUTO
Nacimientos: María Antonia Ascensión Solórzano Galego, Enrique Babío Moscoso y Manuel Gago Puente.
Defunciones: Manuela Candiano Rivera, 58 años (peritonitis).
Matrimonios: Ninguno.

EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco El Liberal en la Puerta del Sol

Información

De pol

REY.—"Heraldo" y "El Mundo" han firmado por Batholomé de petición al Rey. Dice que los monarcas, desde los de ayer, visitan a la hacienda, pe

Presenta luego que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la colectividad. Agrega que son muy pocas las personas que se llevase a cabo, para hacerse de voto con el congreso, para determinar si se debía o no a la colectividad. El Sr. Ossorio, que se opone a la colectividad, opina por que el Rey, sin fallar a lo que se le pide de la abdicación, añade que cuando se irradice el derecho de los electores por la

mayores penas que otros cuya responsabilidad mayor es notoria. El Gobierno de Navarra en un todo con la propuesta del capitán general de Aragón acordó conmutar la pena de cadena perpetua por otra que la autoridad militar señale, equivalente a varios años de reclusión para los condenados en el Consejo de Jaca a expensas del capitán Sediles.

Las demás penas fueron igualmente rebajadas, aplicándoseles la mayor benevolencia por el Gobierno para establecer una gradación entre unos y otros de los condenados.

Venía a resultar después que los sentenciados en el Consejo de guerra de Huesca quedaban recargados de pena en relación con aquellos que fueron condenados por el de Jaca y se convino en aplicarles la misma gradación.

Los condenados que pierden la carrera militar a consecuencia de la sentencia serán enviados para cumplir las penas impuestas a Mahón y aquellos que no pierdan la carrera, que es una minoría, cumplirán sus respectivas condenas en un castillo.

EL SEGURO DE LOS MONTES COMUNALES

El ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros de los cuantiosos daños que a consecuencia de los incendios vienen sufriendo los pueblos que disfrutan de montes comunales y consideró que el Estado debe salir al paso de remediar las necesidades que dichos sucesos producen.

En vista de las razones alegadas se aprobó un proyecto de decreto en el cual se establece el seguro para los productos de dichos montes comunales sin perjuicio de dictarse también normas para el seguro de los montes de propiedad particular.

LAS ALGARADAS CALLEJERAS

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haberse producido algunas algaradas callejeras esta mañana con motivo de la sentencia recaída en el Consejo Supremo de guerra contra las personas autoras del manifiesto revolucionario.

Se acordó mantener por todos los medios el orden público haciendo cesar dichas algaradas con arreglo a las leyes veladoras del orden y dentro del mayor respeto a todos los principios.

NO HAY NADA DE CRISIS

Cuando el marqués de Hoyos hablaba con los periodistas acerca de este asunto, se le preguntó si se había ocupado el Gobierno de la crisis.

El ministro dió que no había nada de ello, pues el Gobierno habrá de cumplir con su programa integralmente.

Agregó que la crisis ni puede haberla por la sencilla razón de que sería deplorable para todos, pues constituiría un gravísimo sintoma.

Terminó diciendo que el Gobierno no se ocupó de la nota de los constitucionales porque hasta ahora no la conoce con el detalle que fuese de desear.

Bolsas y Mercados

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Fondos públicos, Acciones, and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Table with columns: Anterior, MADRID, Corriente. Includes sub-sections for Acciones and Obligaciones.

Oro table with columns: Libras, Francos, Dolars, etc.

MAREAS PARA HOY table with columns: Pleamar, Bajamar, etc.

CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA table with columns: Máximo, Mínimo.

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR table with columns: Terneras, vacas, etc.

Carnes y ganados table with columns: Terneras, vacas, etc.

En Zamora el ganado de ceba vale de 23 a 25 pesetas los 14 kilos y medio y el de para, de 22 a 24; de cuatro meses, negros, a 45 pesetas el ejemplar, y blancos, a 55; de siete semanas, negros, a 30 pesetas, y blancos, a 40.

Corredor de Comercio colegiado table with columns: Felipe Perez Rodriguez.

El Puerto table with columns: Entraron ayer los vapores 'Cabo Huertas', 'Cabo Quejo', etc.

OTRAS NOTICIAS table with columns: Hoy llegará el vapor 'Plus Ultra', etc.

Compañía del Pacifico table with columns: PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA Para La Habana.

Linea de America del Sur table with columns: Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUA, NO, SAN ANTONIO y VALPARAISO.

Vapores de regreso table with columns: 30 Marzo (lunes), 40 Abril (viernes), etc.

Sobrinos de José Pastor, Lda table with columns: Telegramas, Telefonemas.

Se esperan los vapores 'Abando' con automóviles y 'Cabo Cullera' con cargo general.

DEPORTES Futbol

Para don José María Mateos FERNANDO FARINA O EL MEDIO IZQUIERDA IDEAL FRENTE A ITALIA

Es norma nuestra, bien puesta de manifestarse en todas ocasiones, no prodigar excesivos elogios a nadie, y mucho menos si esto "nadie" es un jugador de fútbol, que ha abalizado desmesuradas stimpas perjudicando al que van dirigidas, pero si éstas se hacen desde las columnas de un periódico, el daño entonces suele alcanzar mayores proporciones.

Del por lo tanto, vamos a ocuparnos en esta crónica. No pretendemos descurrirle al gran jugador poncevedrés porque usted y todos lo conocen bien; solo haremos una breve síntesis de su brillante carrera como caballero perfecto del deporte en el amplio sentido de esta palabra.

'Farifila', nombre por el que lo conocen los 'hinchas' gallegos, es un muchacho joven, simpático, que se hace querer por su atrayente bondad; delgado, de apariencia endeble, con muy poca 'pinta' de equipier. Y sin embargo ¡qué jugador más maravilloso hay dentro de esa caparazón tan pobre que no acierta a revelar la grandeza que encierra. Su clásica boina es popular en toda España, lo mismo que su intachable caballeridad, para nosotros aparte ya de su excelente juego, la cualidad más encomiable de Farina.

El primer equipo de cierta categoría en que empezó a jugar el jugador poncevedrés de donde pasó hacia el año 1926 para el Deportivo de La Coruña, club en el que continúa actualmente. Fue seleccionado hace dos años para luchar contra Italia en Gijón, pero como usted recordará no iba como único candidato para el ala izquierda, Roberto Echevarría el buen equipista del Athletic bilbaíno era su 'rival' para aquel puesto. Jugóse un partido de entreno y la clase del gallego rayó a mayor altura que la del vasco. Habíase en el juego que ponerte algún reparo.

Farina no tiene sprint, dijeron y pararon a comprobarlo que corran él y Roberto Echevarría. La prueba dió un vencedor fácil; el medio blanquiazul había ampliado su ventaja hacia el año 1926 para el Deportivo de La Coruña, club en el que continúa actualmente. Fue seleccionado hace dos años para luchar contra Italia en Gijón, pero como usted recordará no iba como único candidato para el ala izquierda, Roberto Echevarría el buen equipista del Athletic bilbaíno era su 'rival' para aquel puesto. Jugóse un partido de entreno y la clase del gallego rayó a mayor altura que la del vasco. Habíase en el juego que ponerte algún reparo.

Farina no tiene sprint, dijeron y pararon a comprobarlo que corran él y Roberto Echevarría. La prueba dió un vencedor fácil; el medio blanquiazul había ampliado su ventaja hacia el año 1926 para el Deportivo de La Coruña, club en el que continúa actualmente. Fue seleccionado hace dos años para luchar contra Italia en Gijón, pero como usted recordará no iba como único candidato para el ala izquierda, Roberto Echevarría el buen equipista del Athletic bilbaíno era su 'rival' para aquel puesto. Jugóse un partido de entreno y la clase del gallego rayó a mayor altura que la del vasco. Habíase en el juego que ponerte algún reparo.

Hace tiempo que queremos escribir esta crónica Testigos presenciales de los soberbios partidos por él realizados en esta temporada no podíamos sustraernos al influjo de dedicarle unas líneas a este bravo muchacho que tan alto pone el pabellón regional; pero esperamos prudentemente al partido que el Deportivo había de celebrar en Madrid frente al subcampeón del Centro. Queríamos ver, aunque teníamos la seguridad de ello, si Farina era capaz de repetir en la Corte la excelente impresión que su juego causaba en todas las capitales de provincia que visitaba y así fué en efecto. Usted recordará los halagüeños comentarios que personas tan imparciales e inteligentes como 'Teus', 'Juan Deportista', Cruz, 'Tommy' etc., etc. hicieron de él a raíz de aquel match. Todos coincidían en reconocer que él había realizado una gran actuación.

Nadie con más méritos que él podrá jugar contra Italia en San Mamés. Me podrá usted objetar que su sistema 'por líneas' se opone a ello; pero a eso nosotros le contestaremos que, aparte de la gran capacidad asimiladora de Farina y su no común inteligencia para acoplarse con cualquier jugador y en cualquier línea, formó ya otras veces usted el equipo nacional alineando a Peña en un ala donde ni la defensa ni el ataque eran del todo 'merengue' y a pesar de ello se han obtenido victorias, que como la última, frente a Italia, dió el triunfo en favor de la valia futbolística de España.

Fácilmente, usted que recorre de punta a punta nuestra nación sin dar muestras de cansancio con tal de comprobar la clase de los jugadores recomendados, puede venir a La Coruña para observar 'de visu' si Farina es digno o no de formar en el once rojo. El próximo domingo sin ir más lejos tendrá el medio gallego una de las pruebas más duras y que de salir bien de ella como no dudamos bastaría para acreditarlo como un magnífico jugador. Nada menor que marcará al gran extremo catalán Ventolrà, que dió la victoria a España en el partido último celebrado en la patria de Mussolini!

Lo dicho; en Farina hay un jugador internacional bastante superior a cualquier otro de los que presentan como futuros candidatos y usted mismo, repetimos, puede comprobarlo el domingo u otro día cualquiera... a menos que no quiera molestarse por tener ya en cartera a Roberto Echevarría...

F. Jiménez. (POR TELÉFONO) PARA LUCHAR CONTRA ITALIA Madrid.—Parece que el equipo que defenderá los colores de España en el partido de fútbol contra Italia se formará así: Zamora; Girriaco, Quinceiro; Santos, Ordóñez, Antón; Latueta, Iraragorri, Bala, Chirri y Gorostiza.

Como se ve, Mateos sigue fiel a su criterio de presentar líneas completas. Ruiz de Velasco.

EL ORZAN se vende en Vigo en el puesto de periódicos del Nuevo Café.

LINEA DE AMERICA DEL SUR Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS WERRA 17 de Abril En tercera clase, Ptas. 503'50 SIERRA MORENA 22 de Mayo En tercera clase, Ptas. 638'50 MADRID 19 de Junio En tercera clase, Ptas. 593'50 EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE PESETAS 35 POR CADA CAMAROTE.

En las vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera desde 2 de según camarotes. El precio de la intermediaria es de 4 Libras 3/10, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salas de señoras y fumadores, Levas orquesta y una banda de música.

peón del Centro. Queríamos ver, aunque teníamos la seguridad de ello, si Farina era capaz de repetir en la Corte la excelente impresión que su juego causaba en todas las capitales de provincia que visitaba y así fué en efecto. Usted recordará los halagüeños comentarios que personas tan imparciales e inteligentes como 'Teus', 'Juan Deportista', Cruz, 'Tommy' etc., etc. hicieron de él a raíz de aquel match. Todos coincidían en reconocer que él había realizado una gran actuación.

Nadie con más méritos que él podrá jugar contra Italia en San Mamés. Me podrá usted objetar que su sistema 'por líneas' se opone a ello; pero a eso nosotros le contestaremos que, aparte de la gran capacidad asimiladora de Farina y su no común inteligencia para acoplarse con cualquier jugador y en cualquier línea, formó ya otras veces usted el equipo nacional alineando a Peña en un ala donde ni la defensa ni el ataque eran del todo 'merengue' y a pesar de ello se han obtenido victorias, que como la última, frente a Italia, dió el triunfo en favor de la valia futbolística de España.

Fácilmente, usted que recorre de punta a punta nuestra nación sin dar muestras de cansancio con tal de comprobar la clase de los jugadores recomendados, puede venir a La Coruña para observar 'de visu' si Farina es digno o no de formar en el once rojo. El próximo domingo sin ir más lejos tendrá el medio gallego una de las pruebas más duras y que de salir bien de ella como no dudamos bastaría para acreditarlo como un magnífico jugador. Nada menor que marcará al gran extremo catalán Ventolrà, que dió la victoria a España en el partido último celebrado en la patria de Mussolini!

Lo dicho; en Farina hay un jugador internacional bastante superior a cualquier otro de los que presentan como futuros candidatos y usted mismo, repetimos, puede comprobarlo el domingo u otro día cualquiera... a menos que no quiera molestarse por tener ya en cartera a Roberto Echevarría...

F. Jiménez. (POR TELÉFONO) PARA LUCHAR CONTRA ITALIA Madrid.—Parece que el equipo que defenderá los colores de España en el partido de fútbol contra Italia se formará así: Zamora; Girriaco, Quinceiro; Santos, Ordóñez, Antón; Latueta, Iraragorri, Bala, Chirri y Gorostiza.

Como se ve, Mateos sigue fiel a su criterio de presentar líneas completas. Ruiz de Velasco.

EL ORZAN se vende en Vigo en el puesto de periódicos del Nuevo Café.

LINEA DE AMERICA DEL SUR Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS WERRA 17 de Abril En tercera clase, Ptas. 503'50 SIERRA MORENA 22 de Mayo En tercera clase, Ptas. 638'50 MADRID 19 de Junio En tercera clase, Ptas. 593'50 EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE PESETAS 35 POR CADA CAMAROTE.

En las vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera desde 2 de según camarotes. El precio de la intermediaria es de 4 Libras 3/10, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salas de señoras y fumadores, Levas orquesta y una banda de música.

Los vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señora, para los pasajeros de tercera clase, llevándose además para su servicio personal español, como médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores de sillitas giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música al servicio de la tercera clase. Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia general en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ Plaza de Mina, número 1-bajo.

Compañía Trasatlántica Española Servicio rápido de correo directo a La Habana y Veracruz

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA Precio en tercera clase Includidos impuestos

Table with columns: Date, Ship Name, Havana, Veracruz.

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo. A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobrepago de 10 pesetas por pasaje. La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK En esta Agencia de La Coruña se expiden billetes en todas clases para el vapor-correo MANUEL ARNUS que saldrá de Vigo el 14 de Abril. Para cuantos detalles se desean dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE, Plego de Agua, 3 y 5.—LA CORUÑA.

MALA REAL INGLESA



Vapores de ida - Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns: Ship Name, Date, Class, Price.

En tercera clase está dotada de espléndidos salones comedores, fumador y conversacion. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

En primera y segunda clase, desde Libras: ASTURIAS Y ALCANTARA 82 41 y media ARLANZA X ALMANZORA 73 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra ALCANTARA 7 de Abril ARLANZA 26 de Abril

Agencia RUBINE E HIJOS, Real, 81.—LA CORUÑA Telegramas y Telefonemas RUBINE

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO E716 La Compañía de Seguros de Incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios, de Accidentes Personales de Accidentes de Trabajo, de Accidentes de Automóviles, de Accidentes a todo riesgo.

Capital inscripto: L. 2.400.000 Capital desembolsado: L. 480.000 Fondos al terminar el año 1928, Pesetas 216.770.889'08

Agente: D. EDUARDO FARINA Postal: Apartado núm. 3. Direcciones: eléctrica y telefónica FARINA-CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

MEXICO 23 Abril ESPAGNE 23 Mayo MEXIQUE 16 Junio

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase, tercera y cuarta y carga.

PRECIO DEL INTERMEDIO A LA HABANA En el vapor 'Cuba' Ptas. 835'00 En los otros vapores Ptas. 825'00 Impuestos Ptas. 30'00

PRECIO EN TERCERA CLASE CON IMPUESTOS A LA HABANA En el vapor 'Cuba' Ptas. 555'25 En los otros vapores Ptas. 545'25

PRECIO EN TERCERA CLASE CON IMPUESTOS A VERACRUZ En el vapor 'Cuba' Ptas. 595'50 En los otros vapores Ptas. 585'50 Impuestos Ptas. 19'15

PRECIO EN TERCERA CLASE CON IMPUESTOS A LA HABANA En el vapor 'Cuba' Ptas. 555'25 En los otros vapores Ptas. 545'25

PRECIO EN TERCERA CLASE CON IMPUESTOS A VERACRUZ En el vapor 'Cuba' Ptas. 595'50 En los otros vapores Ptas. 585'50

Los pasajeros de tercera clase son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía. Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su Consignatario EDUARDO FARINA, Calle de Compostela, Esquina a Plaza de Loga, La Coruña. Direcciones: Postal: Apartado núm. 3. Telefónica y telefónica: Farina-La Coruña.

The Liverpool, Brazil & River Plate Steam Navigation Company Próxima salida de LA CORUÑA para BUENOS AIRES, el 31 de Marzo de 1934

Lampport & Holt Line Próxima salida de LA CORUÑA para BUENOS AIRES, el 31 de Marzo de 1934

Vapor 'HOLBEIN' Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Magníficas instalaciones para pasajeros de tercera clase con salón comedor, cuartos de baño, comida a la española, etc.

Compañías Hamburguesas SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS Próximas salidas de LA CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

MONTE SARMIENTO En tercera clase, Ptas. 653'50 En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE PASCOAL En tercera clase, Ptas. 653'50 En camarotes cerrados Ptas. 698'50

CAP NORTE En tercera clase, Ptas. 613'50 En camarotes cerrados Ptas. 648'50

MONTE OLIVIA En tercera clase, Ptas. 653'50 En camarotes cerrados Ptas. 698'50

PRECIOS DE CAMARA PRIMERA CLASE CAP POLONIO Para Rio Janeiro, Libras 73 Para Montevideo, " 80 Para Buenos Aires, " 62

SEGUNDA CLASE Para Rio Janeiro, " 36.10 Para Montevideo, " 40.10 Para Buenos Aires, " 41.10

PRIMERA CLASE ANTONIO DELFINO Y CAP NORTE Para Rio Janeiro, " 57 Para Montevideo, " 64 Para Buenos Aires, " 66

Para informes dirigirse al Agente General ENRIQUE FRAGA Compostela núm. 8 LA CORUÑA Telegramas y Telefonemas 'FRAGA'

Colección de monólogos, para señoras y caballeros, propios para ser recitados en salidas, fiestas, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. Colección de cantares.—Precio 2 pesetas. Los pedidos a D. Rafael Saravia y...